El balance de las 43 medidas refleja el compromiso del Gobierno con el sector agrario

El ministro destaca que el 90 % de las medidas se encuentran ya finalizadas o en un estado muy avanzado.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha hecho un balance “muy satisfactorio” de las 43 medidas de apoyo al sector agrario español en los ocho meses transcurridos desde su firma, y que fueron respuesta a las protestas de agricultores y ganaderos originadas en enero de este año en varios países comunitarios.

El grado de cumplimiento del acuerdo es elevado -el 90 % se encuentran ya finalizadas o en un estado muy avanzado-. “Este resultado muestra el magnífico trabajo, fruto de una gran implicación y en tiempo récord, que se ha llevado a cabo en pro de todos los agricultores y ganaderos españoles”, ha destacado el ministro. De las 43 medidas, 32 se han completado, 5 se encuentran en estado avanzado y otras 6 en curso.

El ministro ha presidido la séptima reunión de la mesa de seguimiento del acuerdo, entre Gobierno y las organizaciones agrarias firmantes, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y

Unión de Uniones, que “ha sido y es una muestra del compromiso y el buen hacer de todos sus integrantes, fundamental para dar el impulso necesario a las medidas del acuerdo que firmamos en abril”, ha señalado. Se trata de una clara muestra del compromiso del Gobierno con la agricultura que es un sector estratégico, esencial y clave para la ciudadanía y la economía del país, ha argüido.

Diálogo, trabajo y voluntad de llegar a acuerdos para apoyar a los miles de agricultores y ganaderos que, cada día, contribuyen a que España sea una potencia agroalimentaria, son algunas de las claves que han permitido simplificar y atender algunas de las demandas del sector con celeridad, seriedad y eficacia.

La excesiva burocracia de la normativa comunitaria; la complejidad de la Política Agraria Común (PAC); el incremento de costes; la sequía (2022 y 2023); las dificultades de la ganadería; la petición de mejoras en el sistema de seguros agrarios; o la necesidad de impulsar el relevo generacional fueron algunos de los motivos que llevaron a agricultores y ganaderos a salir a la calle.

43 MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL

El ministro ha repasado las 43 medidas, agrupadas en siete bloques, y ha puesto en valor que “hemos sido capaces de cosas que, hace apenas un año, eran impensables”.

En un primer bloque, se han impulsado importantes medidas de simplificación y reducción de la carga administrativa de la Política Agraria Común (PAC). “Hemos logrado modificar la normativa europea en tiempo récord”, ha remarcado el ministro. Algunas de las flexibilizaciones, como las relativas a los ecorregímenes y la condicionalidad ambiental de las ayudas de la PAC ya se han podido aplicar en este mismo año.

Ha recordado que el cuaderno digital ha pasado a ser voluntario y se han habilitado ayudas para asesoramiento y formación que facilite su adopción.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO

En las cuestiones relativas al comercio internacional de productos agrarios, el segundo bloque, el Gobierno ha establecido un grupo de trabajo permanente para el seguimiento de las exportaciones e importaciones agrarias y se ha reforzado la coordinación de los controles en frontera.

En el tercer bloque, relativo a la aplicación de la Ley de la Cadena alimentaria se han reforzado los controles de la AICA, que va a cerrar el año con más de 8.000 relaciones comerciales inspeccionadas, más del triple que el año anterior. En este sentido, ha lamentado que el principal partido de la oposición votara ayer en el Congreso de los Diputados en contra de crear una agencia estatal AICA estatal, en una enmienda recogida en la Ley contra el desperdicio

alimentario, si bien el dictamen de ésta sí salió adelante.

El cuarto bloque, sobre los seguros agrarios, tiene todas sus medidas concluidas excepto la referida a la “siniestralidad extraordinaria”, aspecto sobre el que se sigue trabajando. Con el cambio climático, los fenómenos extremos son cada vez más frecuentes y adversos, por lo que, a veces, superan la capacidad de los instrumentos de gestión del riesgo y presionan al alza el coste de las primas.

En las medidas fiscales, de financiación y laborales, incluidas en el quinto bloque, destaca el mantenimiento de la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos para el gasóleo agrícola, así como la deducción excepcional del 35 % de la factura de carburantes y el 15 % de la de fertilizantes en los ejercicios fiscales 2023 y 2024; que se añaden a la rebaja general del 15 % en el ejercicio 2023.

Así mismo, el Gobierno ha revisado el cómputo de ingresos totales para aplicar el límite máximo de tributación por módulos (estimación objetiva), de forma que no se incluya la compensación del IVA.

Respecto al sexto bloque, sobre sanidad animal y ganadería extensiva, Planas ha comentado que el Gobierno ha aportado 7 millones de euros para cubrir con fondos nacionales la cofinanciación eliminada por la Comisión Europea para Tuberculosis bovina más otros 15 millones de euros para cubrir los perjuicios económicos producidos por la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE).

El Foro de Diálogo de la Ganadería Extensiva, otro de los compromisos del Gobierno con el sector, acordó convertir en voluntaria la figura del veterinario de explotación; revisar y simplificar el contenido del Plan Sanitario Integral, el Sistema Integral de Explotaciones y el Plan de Bienestar Animal. Además, de la mano de las comunidades autónomas, se trabaja para mejorar el Programa de Erradicación de la Tuberculosis Bovina.

En lo que se refiere al último bloque, el del relevo generacional, sobre el que versó una Conferencia Sectorial monográfica celebrada en julio, los debates han permitido elaborar una hoja de ruta de acciones concretas. Un aspecto importante a considerar, ha puntualizado, “es la necesidad de favorecer el acceso al crédito a los jóvenes que desean incorporarse al sector agrario”. Ayer mismo se publicó la línea ICO-MAPA-SAECA para facilitar acceso a la financiación a jóvenes agricultores y operadores del sector pesquero por 27 millones de euros.

Ha hecho un llamamiento a la colaboración también de las comunidades autónomas, porque gestionan las ayudas de desarrollo rural para la incorporación de jóvenes al sector agrario, modernización de explotaciones, formación, asesoramiento, entre otras.